



**ORDEN de fecha de firma electrónica, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se nombran miembros de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas mediante Orden CDS/626/2022, de 5 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 2022.**

Convocadas las subvenciones mencionadas en el encabezamiento, mediante Orden CDS/626/2022, de 5 de mayo (B.O.A. núm. 94, de 18 de mayo), corresponde a la comisión de valoración el examen y valoración de las solicitudes presentadas, de acuerdo con el artículo 15 de dicha Orden.

La comisión se compone de una persona que ostenta la presidencia, otra la secretaría, y ocho vocales, todos ellos designados entre funcionarios de la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales, y los demás departamentos y organismos competentes en materia de servicios sociales, mujer, igualdad, familia, juventud, sanidad y empleo. Solicitadas las propuestas de nombramiento de estos miembros, y una vez recibidas las mismas, corresponde su nombramiento definitivo.

Por todo lo anterior, vistos los preceptos legales citados y otros de general aplicación,  
**RESUELVO**

**Primero.-** Nombrar como miembros de la comisión de valoración a:

- D<sup>a</sup>. María Jesús Perich Sancho, Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas de la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales.
- D. Juan Carlos Lafuente Tena, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales de la SGT de Ciudadanía y Derechos Sociales.
- D<sup>a</sup> Aurora García Segura, Jefa de Sección de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas. Como su suplente se designa a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Martín Martínez, Jefa de Sección de Gestión Económica de la SGT de Ciudadanía y Derechos Sociales.



- D. Guillermo Montoro Campillo, Administrador Superior del Servicio de Planificación y Evaluación de Servicios Sociales y Ayudas Públicas.
- D<sup>a</sup>. Carmen Baranguán Badía, Jefa de Sección de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública.
- D. José Antonio Seisdodos Domínguez, asesor técnico del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- D<sup>a</sup>. Dolores Bernal Esteban, asesora técnica de la Dirección General de Igualdad y Familias. Como suplente se designa a D<sup>a</sup>. Ana Isabel Villaverde Díaz de Tuesta, asesora técnica.
- D<sup>a</sup>. Luisa María Fanjul Abarca, Jefa de Sección de Administración de Centros y Programas Juveniles, del Instituto Aragonés de la Juventud.
- D<sup>a</sup>. Noelia Valero Lanchares, Jefa de Sección de Planificación y Programación del Instituto Aragonés de la Mujer.
- D<sup>a</sup>. María José Soto Franco, Directora de la Oficina de Empleo de Ranillas.

**Segundo.-** Nombrar, de entre los miembros de la Comisión de Valoración, como Presidenta a D<sup>a</sup>. María Jesús Perich Sancho.

**Tercero.-** Nombrar, de entre los miembros de la Comisión de Valoración, como Secretario a D. Guillermo Montoro Campillo.

**Cuarto.-** En caso de ausencia, vacante o enfermedad de la Presidenta o Secretario de la Comisión de valoración, ejercerá sus funciones el miembro designado en representación de la Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales que acuerde la Comisión.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica  
M<sup>a</sup> VICTORIA BROTO COSCULLUELA  
Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales